



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 23 de diciembre de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 3420/2025, en el cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de homologación de la RD03 - 711/2025 y su rectificatoria RD03 - 834/2025 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, que otorga el título de *Especialista en Sistemas Embebidos*, a la Ing. Astri Edith ANDRADA TIVANI; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por RD03 – 388/2025, califica el Trabajo Final Integrador titulado: *Diseño de Plan de Desarrollo de Laboratorios Remotos* de la Ing. Astri Edith ANDRADA TIVANI, como *Sobresaliente*, según consta en acta de fecha veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, incorporada en el expediente de referencia a fojas 216.

Que la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales mediante RD03 - 711/2025 y su rectificatoria RD03 - 834/2025 otorga el título de *Especialista en Sistemas Embebidos*, con Resolución Ministerial N° 127/2023, a la Ing. Astri Edith ANDRADA TIVANI.

Que la política institucional de la enseñanza de posgrado constituye una prioridad estratégica, ligada esencialmente al desarrollo del conocimiento en los distintos campos del saber, promoviendo la formación de recursos humanos altamente capacitados, capaces de responder con rigor y efectividad a la complejidad propia de una demanda creciente de la sociedad y de la región.

Que corresponde su homologación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la RD03 - 711/2025 y su rectificatoria RD03 - 834/2025 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, que otorga el título de *Especialista en Sistemas Embebidos* a la Ingeniera Astri Edith ANDRADA TIVANI, DU N° 33622933.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



RC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés - Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra.

Hoja de firmas